

UN PLEITO INTERESANTE

El Circulo Mercantil y las Cámaras de Comercio

Por acuerdo unánime de la junta directiva del Circulo Mercantil se elevó en octubre último al Directorio militar el escrito en el que se decía, entre otras cosas, lo siguiente:

“Que sobre los tributos de todo orden que las clases contribuyentes soportan penosamente, ha venido a pesar sobre ellas, sin el menor beneficio para el Estado, la carga absurda, injusta y desesperante del tanto por ciento obligatorio que han de satisfacer a las Cámaras de Comercio e Industria, los comerciantes e industriales, y a las de la Propiedad, los propietarios.”

Todo el respeto, toda la consideración, todo el prestigio que esos organismos tenían cuando representaban la unión libre de los respectivos elementos contribuyentes, la manifestación colectiva, espontánea de sus aspiraciones e intereses, se han perdido al convertirse en centros oficiales, ya que ni una sola defensa eficaz han hecho de nuestros intereses.

No pedimos que se supriman esos institutos representativos que tienen su historia y nuestra consideración por el valor que representan, que se voluntario el contribuir a su sostenimiento, así se sabrá si representan o no real y verdaderamente los intereses de los contribuyentes. ¿Por qué si la opinión de sus representantes a la fuerza les es contraria han de imponerse a ella y han de gravar la vida económica del país, tan desahogado económicamente, con la cuantía de la exacción que le exigen?

Hay que tener en cuenta que al aumentar los tributos, como la percepción de esas entidades puede ser de unos por ciento sobre lo que el contribuyente satisface, las cuotas para ellos han aumentado también, y Sociedades ha habido que, en un solo año, han tenido que satisfacer a las Cámaras no menos de quince mil pesetas. Es ello tolerable, cuando e industriales y cuando se puede y se debe sostener los mismos organismos representativos de un modo voluntario, sin que signifiquen para el contribuyente una carga impositiva más? ¿Suplicamos que, como primera medida de alivio de los contribuyentes españoles, ya que ello no produce la más insignificante perturbación ni pérdida de un sólo céntimo para el Tesoro, se decreta inmediatamente que la cuota para las Cámaras Oficiales de Comercio y de la Propiedad, es de carácter puramente voluntario.

orientados en el sentido del interés general, viniesen a ilustrar las disposiciones de los Gobiernos, estableciendo normas por las que se habían de regir para su constitución y funcionamiento, señalando taxativamente sus obligaciones y sus fines, más no les asignaba medios económicos, y habían de atenderse, para cumplir unas funciones prefijadas, a la eventualidad de unos ingresos voluntarios.

Esto había de crear forzosamente a las Cámaras situaciones de muy difícil solución, y a fin de resolverlas, se dictó el Real decreto de 21 de junio de 1901, que trataba de arbitrar recursos sobre bases más consistentes para asegurar la vida administrativa de aquellas Corporaciones.

Pronto demostró la práctica la inutilidad de los medios empleados, y resultando imprescindible, cada vez más, en la vida comercial moderna la existencia de las Cámaras, la ley de 29 de junio de 1914, que estableció las bases para una reorganización que las adaptaba mejor a sus fines peculiares, les concedió los medios económicos necesarios para la realización de aquellos fines.

De suprimirse el pago obligatorio de cuotas para el sostenimiento de las Cámaras de Comercio, perderían su peculiar modalidad convirtiéndose en Asociaciones libres que, por su mismo carácter de libertad, no pueden en modo alguno responder a los fines perseguidos por la Administración al crear las Cámaras de Comercio e Industria con carácter obligatorio.

Por lo expuesto, S. M. el Rey (D. G. R.) se ha servido disponer sean desestimadas las instancias de referencia.

Lo que de Real orden participo a V. S. para su conocimiento y el de los interesados. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1923.

El jefe encargado del despacho, A. García.

Señor subdirector de Comercio.

Reunida el lunes último la junta directiva del Circulo Mercantil, acordó por unanimidad entablar contra dicha Real orden el correspondiente recurso, fundándolo, según la opinión de los notables juristas consultados, en que la Constitución solo obliga a contribuir para los gastos del Estado, la provincia y el municipio, sin que la soberanía de las Cortes pueda llegar, sin infringir la Constitución, a obligar a unos españoles a que den su dinero a otros.

En cuanto al fundamento de que las Cámaras de Comercio fueron creadas para ostentar la representación cooperativa de los comerciantes e industriales, por lo que con la de Santander se relaciona, podemos manifestar que el concepto análogo al enviado al Directorio por el Circulo Mercantil le han suscrito con el mismo destino colectividad tan respetables e importantes como la Asociación Patronal Mercantil, Unión Cantabra Comercial, etc.

En el recurso, pues, que se entable ante el Directorio, se razonará también la protesta de que la Cámara de Comercio de Santander, mientras cobra a los modestos comerciantes e industriales el máximo para que está autorizada, o sea el dos por ciento de la contribución o de las utilidades, establece concertos amistosos con entidades importantes que han abonado sus cuotas con una considerable rebaja de la tarifa que a los demás se ha exigido.

Como contestación al escrito que acabamos de resumir y a otros análogos que al mismo tiempo fueron enviados al Directorio, se ha dictado la Real orden siguiente:

“Vistas las instancias suscritas por las Sociedades, Circulo Mercantil e Industria de Santander, firmadas de la Junta Directiva de la Planificación Mercantil, Granadina, Unión Mercantil Industrial y Agrícola de Zamora, Unión Mercantil e Industrial de Navarra del Rey y Unión Patronal Mercantil e Industrial de Medina del Campo, en solicitud de que se dicte una disposición declarando voluntario el pago de cuotas para el sostenimiento de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria.

Resultando que estas Corporaciones, creadas por el Real decreto de 9 de abril de 1886—disposición que respondía no solo a la necesidad de tener un organismo de representación corporativa de los comerciantes e industriales, sino a la conveniencia de que hubiese auxiliares de la Administración pública, y para que con sus informes, basados en la práctica y

Como contestación al escrito que acabamos de resumir y a otros análogos que al mismo tiempo fueron enviados al Directorio, se ha dictado la Real orden siguiente:

“Vistas las instancias suscritas por las Sociedades, Circulo Mercantil e Industria de Santander, firmadas de la Junta Directiva de la Planificación Mercantil, Granadina, Unión Mercantil Industrial y Agrícola de Zamora, Unión Mercantil e Industrial de Navarra del Rey y Unión Patronal Mercantil e Industrial de Medina del Campo, en solicitud de que se dicte una disposición declarando voluntario el pago de cuotas para el sostenimiento de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria.

Resultando que estas Corporaciones, creadas por el Real decreto de 9 de abril de 1886—disposición que respondía no solo a la necesidad de tener un organismo de representación corporativa de los comerciantes e industriales, sino a la conveniencia de que hubiese auxiliares de la Administración pública, y para que con sus informes, basados en la práctica y

NOTAS MUNICIPALES

Para tomar posesión

Del uno al cinco del próximo mes de diciembre tomarán posesión de los respectivos cargos para los que han sido designados: don Melquíades Pineda Caballero, de la segunda escuadra del centro; don Antonio Arce López, como director de la escuela graduada del centro; don Vicente Cardenal, director de la graduada de niños del Este.

Don Arsenio Sangrador cesa en el cargo que desempeñaba en la del centro para tomar posesión de la escuela de Valdecailla, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

El asunto de Teléfonos

El señor jefe de la Central de Teléfonos, en vista de lo que se venía hablando del asunto de los teléfonos y de la comunicación recibida por la Corporación municipal, de la Superintendencia, ha girado una visita de inspección de la red telefónica y ha redactado una Memoria en la que se detallan los reparos y deficiencias observadas.

Y concede un plazo de ocho días para que se presente el pliego, contestación de descargos, a las observaciones apuntadas en dicha Memoria.

En favor del Ayuntamiento

La Administración de Propiedades e Impuestos ha fallado en favor de la Corporación municipal, en contra del recurso interpuesto por don Santiago González Salmeán, que se alza de la multa de 125 pesetas y de los gastos de costas, sanción que le fue impuesta por un alcalde del anterior Ayuntamiento.

El horario de oficinas

El general gobernador civil ha dado traslado a la Corporación municipal del expediente de la Superintendencia, en contestación a la consulta

que se hacía referente al horario de las oficinas municipales y del que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

En recurso de alzada

La Administración de Propiedades e Impuestos da cuenta al Ayuntamiento de haber recurrido en alzada ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, los señores don Francisco García y don Benjamín Palacios, presidente y secretario respectivamente, de la Cámara de la Propiedad urbana, contra la resolución de la Delegación de Hacienda, respecto a las liquidaciones del impuesto de la plus-valía.

Movimiento de fondos

Existencia en Caja el día 20, pesetas 462.982,67.
Ingresos.—Por vinos, 1.450,66; por campos, 4.837,45; por carbón y aguas minerales, 132,86.
Existencia para el día 21, pesetas 469.403,64.

La sesión de hoy

A las seis de la tarde celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.
Son varios los asuntos que figuran en el despacho ordinario que presentan las distintas Comisiones de la Corporación.

EL SOMATÉN

Las personas que deseen formar parte del somatén de esta provincia, pueden acudir a los Ayuntamientos o puestos de la Guardia o vil de la provincia donde se les facilitarán formularios impresos para solicitar la inscripción, y en esta capital basta presentarse en la Zona de Reclutamiento (Santa Clara, 7), al comandante don Julio Sirvent, auxiliar de dicho somatén que les proporcionará cuantos datos deseen conocer relacionados con su petición.

El viaje de los Reyes de España a Italia

Brillantísimo discurso del Santo Padre. - El Papa bendice a los Reyes y al pueblo español. - Los Reyes son aclamados

(POR TELEFONO)

EL PROGRAMA DE LA ESTANCIA DE LOS REYES EN ROMA

MADRID.—Los telegrafistas italianos, en prueba de afecto, han enviado a los españoles un programa de los actos preparados con motivo de la estancia de nuestros Reyes en Italia.

El programa ha sido facilitado a mediados de hoy en las oficinas de información de prensa.

Martes, 20.—A las ocho y cuarenta y cinco minutos, visita al panteón donde reposan los restos de algunos monarcas italianos.

A las nueve y media, visita a la tumba del soldado desconocido.

A las diez, visita al Museo de Antigüedades.

A las doce, almuerzo en el Quirinal.

A las dos de la tarde, ejercicios militares tácticos y gimnásticos en el campo de aviación.

A las ocho de la noche, comida de gala en el Quirinal, al que está invitado el Cuerpo diplomático.

Miércoles, 21.—A las doce, almuerzo familiar en el Quirinal.

A las dos de la tarde, visita al Instituto Internacional Agrícola.

A las cinco de la tarde, recepción en el Quirinal.

A las ocho y media de la noche, comida en la Embajada española.

Jueves, 22.—A las doce, almuerzo familiar en el Quirinal.

A las dos de la tarde, visita a la Escuela de Tar di Quinto.

A las tres y cuarto, asistirán los Reyes al hipódromo Pavolli.

A las ocho de la noche, comida en el Quirinal.

A las nueve, función de gala en el Teatro Costanzi, con intervención de los primeros artistas italianos.

Viernes, 23.—A las doce, almuerzo familiar en el Quirinal.

A las nueve, recepción en el Campidoglio.

A las once, partida de los Soberanos españoles.

EL REY CONVERSA CON UN PERIODISTA

ROMA.—Durante el viaje, el Rey recibió al señor Mestri, vicedirector de la agencia Stefani, estando presentes el marqués de Paulucci, embajador de Italia en España; el señor Reynoso, embajador de España en Italia, y el coronel Marsengo, agregado militar de la Embajada italiana en Madrid.

En el curso de la conversación, el Rey se expresó en muy correcto italiano ante el señor Mestri, que entregó al Soberano los periódicos italianos en los que se da cuenta del recibimiento dispensado a Sus Majestades.

El señor Mestri dijo al Rey que jamás como ahora había reflejado la prensa italiana tan exactamente y con tanta sinceridad el sentir de la opinión pública.

Luego dió la bienvenida a Su Majestad en nombre de la prensa italiana.

Don Alfonso le hizo presente su gratitud y la de Su Majestad la reina, por la acogida que les tributó la nación italiana.

Añadió que se sentía vivamente satisfecho por el viaje que hacía tanto tiempo deseaba realizar.

Expresó su admiración por la brillante situación de la flota italiana, a la que vio en alta mar maniobrando admirablemente. Hizo especial mención del hermoso acorazado "Cavour".

Refiriéndose al paisaje que se divisa desde el tren en viaje a Italia, dijo el Monarca que, además de la afinidad de raza había entre las dos naciones gran analogía en sus tierras.

Dijo finalmente, que la visita que estaba realizando sería altamente beneficiosa para los dos países y terminó dirigiendo un saludo caloroso a la prensa italiana.

CONFRATERNIZAN LOS PERIODISTAS

ROMA.—En la Asociación de la Prensa se ha celebrado una recepción en honor de los periodistas españoles.

Asistieron dos hijos de Primo de Rivera y algunos estudiantes españoles.

El presidente de la Asociación dió la bienvenida, en nombre de la prensa italiana, a los periodistas españoles, haciendo un caloroso elogio de nuestros Reyes.

Un periodista español contestó con otro discurso de gracias.

La orquesta ejecutó un excelente programa.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

MADRID.—Todos los periódicos señalan con amplitud la acogida que se ha tributado a los Reyes de España en Italia.

Dicen que no se ha limitado a un acto oficial, sino que ha sido una manifestación de entusiasmo y de identificación de los sentimientos italianos.

Añaden que a través del viaje se puede observar que el Rey tiene siempre el pensamiento fijo en América, como lo demuestra que en el banquete del Quirinal, al contestar al Rey Víctor Manuel, habló de que Italia y España, afines por su raza e historia, lo son también por la labor que realizan en los pueblos hoy libres y prósperos de América.

Igualmente en las palabras que pronunció ante el Pontífice, se observó esa misma preocupación, cuando al hablar de que los países latinos deben fundirse en un abrazo, expresión de su esperanza, de que América llegará en breve plazo al ómnibus de su civilización.

También se observa esa misma actitud en la petición dirigida al Pon-

tífice de que América, que representa un tercio del mundo católico, tenga una representación más numerosa en el Sacro Colegio.

Respecto al alcance de la visita se han exteriorizado muy pocas opiniones.

LA SESION DEL SENADO

ROMA.—En la sesión celebrada por el Senado, el señor Bonin Longare, embajador que ha sido de Italia en Madrid, pronuncia un discurso haciendo resaltar la importancia histórica de la visita de los Soberanos españoles a Italia y saludando con respeto y simpatía a don Alfonso XIII, "esa admirable figura del caballero moderno, que por su labor en pro de los prisioneros y desaparecidos de la gran guerra supo calmar tantos dolores y tantas angustias familiares".

También dirige un respetuoso saludo a la "Reina gentil" en cuya frente descansa, además de la corona de Isabel la Católica, la brillante diadema de la hermosura y de la virtud". (Grandes aplausos.)

Saluda, por último, a la "noble y valerosa nación española, a la que unen con Italia tantas glorias comunes". Formula votos por que esas dos naciones se comprometan cada día más e inicien una fraternal colaboración política y económica que las depare los más felices destinos. (Aplauso con entusiasmo toda la Cámara.)

Después del discurso de Bonin Longare hizo uso de la palabra el ministro de Economía Nacional, señor Corvino, recordando que el señor Mussolini había expresado ya los sentimientos del Gobierno con motivo del viaje de los Reyes de España, añadiendo que él, por su parte, se asociaba en un todo a las nobles palabras que acababa de pronunciar el conde de Bonin Longare. (Aprobación.)

El presidente, señor Tittori, a continuación, dice que los aplausos tributados al señor Mussolini y hoy a los oradores que se han ocupado de la visita de los Soberanos españoles demuestran claramente cuáles son los sentimientos del Senado italiano hacia S. M. don Alfonso y S. M. la Reina.

Después de haber leído el discurso del marqués de Paulucci, embajador de Italia en España, el señor Reynoso, agregado militar de la Embajada italiana en Madrid, dijo que el pueblo de Roma, con la inolvidable manifestación de cariño que ha demostrado hoy, en su nombre y en el del pueblo italiano entero, ha confirmado que sus sentimientos son de sincera fraternidad hacia el pueblo español y ha puesto de manifiesto su respetuosa simpatía hacia los Soberanos de España." (Grandes aplausos.)

EL REY DON ALFONSO Y EL EMBAJADOR DE ITALIA

ROMA.—Enterado el embajador de Italia en Madrid que los Reyes de España, al regresar de Italia, tienen el propósito de pasar por Barcelona, rogó a Sus Majestades, en unión del coronel Marsengo, agregado militar a la Embajada de Madrid, se sirvieran visitar en la Ciudad Condal la Casa de los Italianos, que es un elemento verdadero templo de la italianidad en España y por agruparse en el soberbio edificio de la misma las más importantes Asociaciones e institutos italianos de Barcelona, como la Sociedad Dante Alighieri, la Asociación de Ex-combatientes, el Instituto de Beneficencia, las escuelas y la Sociedad de Asistencia Mutua.

La Casa de los Italianos está dirigida por el capitán señor Fadini.

El Rey don Alfonso ha aceptado gustosísimo la invitación, invitando a su vez al embajador y al agregado militar a acompañarle en el viaje de regreso a España, aceptando muy agradecidos el señor Paulucci y Marsengo.

LA CIUDAD ENGANLADA

ROMA.—La ciudad, durante la noche, ha presentado magnífico aspecto, viéndose las calles animadísimas, a pesar de lo desapacible del tiempo.

Los edificios públicos y muchos particulares se hallaban iluminados.

En algunos edificios se leían rótulos iluminados que decían: "Viva España", "Vivan los Soberanos españoles".

DESPUES del BANQUETE de ANOCHE

ROMA.—Los Reyes de España, después del banquete, salieron anoche del Palacio del Quirinal a las doce y cuarenta y cinco minutos, dirigiéndose en automóviles de la Casa real italiana a la Embajada de España.

Las calles, hasta la Plaza de España, estaban cubiertas por la tropa. Un gentío enorme aclamó a los Soberanos españoles cuando éstos regresaban a su alojamiento.

LO QUE DICE LA PRENSA ITALIANA

ROMA.—"Il Giornale d'Italia" dice que al saludar al descendiente de los dos grandes casas de Enrique IV y Carlos V, Roma da un abrazo cordial a la nación que conserva colosalmente su significación latina.

"La Epoca" dice que la visita de los Soberanos españoles y la acogida que les ha dispensado el pueblo italiano, tienen una gran significación real, mucho más elocuente que la significación protocolaria, y pone de manifiesto el glorioso porvenir del mundo latino.

VISITA A LA TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO

ROMA.—A las nueve y media de la mañana, los Reyes Alfonso y Víctor Manuel, acompañados del príncipe heredero y del marqués de Estella, se dirigieron a la tumba del soldado desconocido.

En la plaza de Venecia habían formado las tropas que rindieron honores.

En la plaza mencionada se hallaban también el general Díaz, el ministro de la Guerra, el almirante Bacci, varios generales y el prefecto.

El gentío que llenaba la plaza y las calles adyacentes aclamó a los Reyes, vitoreándolos entusiastamente.

Ante un altar se dijo una misa y formaban doble escolta de honor los cocareros y los carabinieri, que vestían uniforme de gala.

Los coches que ocupaban los Soberanos y el séquito iban escoltados por carabinieri, que vestían también de gala.

Al llegar a la plaza de Venecia la muchedumbre aclamó y vitoreó a los Reyes, las tropas presentaron armas y las bandas de música interpretaron los himnos nacionales español e italiano.

Los Reyes, el príncipe heredero y el general Primo de Rivera, permanecieron unos momentos saludando militarmente.

Después el Rey de España separó de una gran corona de flores, de la que pendían cintas de los colores nacionales españoles, tres grandes crisantemos, que depositó sobre la tumba del soldado desconocido.

Después de esta sencilla y conmovedora ceremonia, los Reyes, el príncipe heredero de Italia y el marqués de Estella, entre grandes aclamaciones y vitores, se dirigieron al palacio del Quirinal.

VISITA A LOS MUSEOS

ROMA.—A las once de la mañana, el Rey Alfonso, el general Primo de Rivera y las personas del séquito, se dirigieron con el embajador de Italia en Madrid a visitar el Museo Borghese Nacional, el Romano, el Foro Romano y el Coliseo.

La Reina doña Victoria, acompañada de algunas damas, visitó poco después los Museos.

LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES

ROMA.—El presidente Mussolini recibió esta mañana a los estudiantes españoles, a quienes acompañaba el catedrático señor Pérez Muñoz.

El presidente del Consejo de ministros de Italia saludó a los estudiantes afectuosamente, afirmando que el deber de todos era estrechar los lazos de amistad para la unión íntima de los dos países, demostrando que han llegado a una perfecta inteligencia en el terreno económico e intelectual.

DEVOLVIENDO LAS VISITAS OFICIALES

SPEZZIA.—Hoy ha tenido lugar el cambio de visitas entre el jefe de la escuadra española y las autoridades de esta población.

El almirante español expuso al alcalde de Spezzia la gran satisfacción que el recibimiento dispensado había causado a los Reyes de España y a agradecimiento de los marinos españoles por las atenciones de que estaban siendo objeto.

EN HONOR DE LOS MARINOS

SPEZZIA.—En el Club Marítimo se ha celebrado una brillantísima recepción en honor de la oficialidad de la escuadra española.

DISCURSO DEL PAPA

ROMA.—El Santo Padre, en contestación al discurso leído ayer por el Rey de España, leyó el siguiente brillantísimo discurso:

"Bienvenidos seáis, augustos Soberanos y amados hijos nuestros.

Nos es sumamente grato dirigiros estas palabras desde esta Roma, vibrante aun con los solemnísimos actos y celebraciones con que hemos honrado el centenario de vuestros santos y amados San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús, que son bastante por sí solos para honrar a un gran pueblo.

Doble regocijo sentimos viendo a vuestro lado, saludándola y bendiciéndola, a la vez que a vos, a vuestra augusta esposa, Reina gentil a la que a expresar esta especial benevolencia que guarda nuestro corazón paternal.

El que con sentimientos y no sólo con palabras se hizo digno de vuestro grande y santo predecesor Fernando el Católico, es justo que tenga por su mayor timbre de honor, que lo es glorioso el título de católico y es glorioso de ser Reyes de un pueblo al que otro ninguno ha averiguado, y no

GOBIERNO CIVIL

El problema del azúcar

Merced a las gestiones que en cesantemente viene realizando el señor gobernador cerca del presidente de la Junta central de Abastos y del comisario regio de Transportes, ha sido autorizada la Industrial Castellana de Valladolid para enviar diez vagones de azúcar blanquilla, o sea vagones diferentes comerciantes de esta ciudad, y asimismo a la fábrica de Vezullina para facturar tres vagones, uno pedido por el Ayuntamiento de Castro Urdiales y los otros dos el uno por don Esteban Quiroga y el otro por don Sucesores de don José Pichin Gayoso, comerciantes de esta plaza.

A los Gobernadores de Madrid y León, respectivamente, se les ha urgido para que no demoren la firma de las guías de facturación.

Continúan los expedientes

Entre los asuntos que nos manifiesta el señor gobernador se hallan el atado en la reunión de la Junta provincial de Beneficencia celebrada en la tarde de ayer está el relacionado con el expediente de la institución de Carbajal y el de la fundación del Manzanedo, acordando la Junta signa la tramitación del expediente.

EN EL AERODROMO

ROMA.—Esta tarde los Reyes presenciaron en el aerodromo los vuelos de los aparatos italianos.

Don Alfonso, viendo las evoluciones de los aviones italianos, dijo un golpecito en la espalda a Primo de Rivera a la vez que le dijo:

"Mi Mussolini hará también de la aviación española algo muy grande y digno de admiración."

LA BELLEZA DE LA REINA VICTORIA

ROMA.—Los Monarcas españoles siguen siendo objeto de calorosas y entusiastas ovaciones y de espontáneas manifestaciones de cariño.

La belleza de la Reina Victoria es elogiadísima por todos.

E. CORTIGUERA Dentista

Paseo de Pereda, 19A
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 928

Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

CRISTOBAL COLON
SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

Línea a la Argentina

El día 20 de noviembre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

SAN CARLOS

para trasbordar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBON

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor "ISLA DE PANAY" saldrá de La Coruña el día 3 de diciembre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el día 7 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el día 13 de dicho mes para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y C.º, paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marinas de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menuda para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Delgado, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía Gilón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES
de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

24 de noviembre, vapor **NOLATIA**.
25 de diciembre, vapor **YULESS**.

admita carga y pasajeros en primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios.

Carlos Hoppe y Compañía



GRAN OPA DE HONOR
EXPOSICION INTERNACIONAL DE AMBERES - 1923

Depositarío exclusivo en la provincia
L. DE LA CONCHA
Almacén de Vinos y Hoiores
RENEO - Santander

Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viaje rápido de Santander a Habana y Santiago de Cuba

El día 17 de diciembre, fijo, saldrá de este puerto el magnífico vapor español

CADIZ

admitiendo pasajeros de lujo, individual, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera o diaria para

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

PRECIO DEL PASAJE:

	Para Habana	Para Santiago de Cuba
Lujo (con camas)	Convenionales, 1.800.	Convenionales, 1.900.
Primera (individuales)	" 1.350.	" 1.450.
Primera	" 1.100.	" 1.200.
Segunda	" 850.	" 950.
Segunda económica	" 800.	" 900.
Tercera preferente	" 500.	" 550.
Tercera ordinaria	" 500.	" 550.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes
AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA
Calderón, 17, 1.º—Santander

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS "TREVIGAR"

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las especies para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: FREYROS, 56 - Madrid. Descartar de las imitaciones!

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pícasen en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

Ferosteros Para artículos con RECUERDO, LA MAR, Atrazanas, 1.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de ocasión. Consta de 26 tomos. En esta Administración informarán.

Terrenos Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Tenedor de libros, conociendo los demás trabajos de escritorio, se ofrece. Modestas pretensiones. Blanca 33, segundo, informan.

Taquigrafía Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Alquiler de encerados

para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril Gerardo González, almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9-18, Santander.

Oficial relojero completo se necesita: Relojería SANJUAN, San Francisco, número 22.

Fumad papel Imperial Inmejorable y económico. El libro contiene 60 hojas. Se vende en todos los estancos.

Agencia de Quintas, matriculada, de don José M.º de Lara, Hortaleza, 75, Madrid. Delegado: Ramón Benito Fontcilla, Tableros, número 6, primer, Santander.

Colección de maquinistas y FOGONEROS.—Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lléjia y tradida al español por J. M. Malgor, editor de las minas de Recocin. Se vende en la Administración de este periódico a 3'60 pesetas ejemplar.

Papel viejo se vende en la Administración de este periódico.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:

Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes) a las 8'46; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'8.
Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15 y 17'05.
Para Marrón.—A las 17'40.
Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'40, 17'05 (con trasbordo en Orejo) y 19'50.
Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'40, 14'30 y 18'55.
Para Oviedo.—A las 1'45 y 12'30.
Para Llanes.—A las 16'15.
Para Cabezón.—A las 11'50 y 19'16.
Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7'20, y de Torrelavega a Santander a las 11'45.
Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Torrelavega, saliendo a las 14'30, y otro de Torrelavega a Santander que tiene la salida a las 19'20.

LLEGADAS A SANTANDER:

De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados) a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 18'45.
De Bilbao.—A las 11'50, 12'25 y 20'25.
De Marrón.—A las 9'21.
De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 15'28, 18'23 (trae bordo en Orejo) y 18'26.
De Ontaneda.—A las 8'55, 12'08, 16'22 y 20'09.
De Oviedo.—A las 10'30 y 20'51.
De Llanes.—A las 11'24.
De Cabezón.—A las 9'28 y 15'39.

LÍNEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A BURGOS:

Salidas de Ontaneda a las 9'55.
Llegada a Burgos, a las 4'30.
Salidas de Burgos a las 7'55.
Llegada a Ontaneda, a las 13'30.
SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO
Salida de Somo a las 8'0 y 2'30.
De Somo a Pedreña: A las 8'12, 9'15, 1'30 y 3.
Idem a Santander, a las 12, 1'30, 2'30 y 4'30.
Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander.



CUCHARADAS DIARIAS DE
Sanemil Busto
REGENERAN VUESTRA
• SANGRE EMPOBRECIDA.
ES EL ANTIANEMÍMICO MAS RÁPIDO

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

CALLOS

Esas terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUEN O MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1'50. DEPOSITOS EN SANTANDER, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



CALMA con OLERLO,
CABEZA, MUELAS, OIDOS, etc.
NIÑOS, EMBARAZADAS, AMAS,
IMPUNEMENTE PUEDEN USAR
ASPIROL INOFENSIVO =
OLERLO Y CALMAR EN UN SEGUNDO.
NI TOMADO HACE EL MENOR DAÑO.
40 CENTIMOS



Pero... este mal es curable

Las enfermedades de la piel, acné, eritema, eczemas, sarpullidos, sycoosis, psoriasis, herpes, impetigos, le ocitan a uno tanto que a veces el enfermo se desespera. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gota, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, clafica, lumbago, varices, flebitis, úlceras varicosas, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desesperen más. Se curarán dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el **DEPURATIVO RICHELET**, cuyo valor terapéutico tiene asombrados a todos los médicos. Gracias al **DEPURATIVO RICHELET** las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energética acción que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los órganos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

GARANTIA DE EMBELLECER

De rejuvenecerlos al mismo tiempo. Podéis hacer la prueba en vuestra misma cara en el espacio de ocho días.



Esta crema, renombrada entre las grandes marcas parisienses, ha sido adoptada por las más célebres artistas de la Comedia Francesa y de la Opera y por infinidad de mujeres distinguidas, perteneciendo a la alta sociedad de París. Garantizamos absolutamente que un solo bote de crema, empleado según las indicaciones detalladas que van adjuntas a cada estuche, le rejuvenecerá, hermoseará y, al mismo tiempo que hará desaparecer los defectos de su cutis, suavizará y blanqueará su epidermis. Si no obtiene usted estos resultados, el precio de compra le será devuelto a la primera indicación: a este fin un certificado de garantía va adjunto a cada bote. Se vende en todas las buenas perfumerías.

RENAULT

6 C. V. 3 asientos	Torpedo	13.100 francos
	Conducción interior	14.900 "
	Cabriolet	15.400 "
10 C. V. 6 asientos, frenos en las 4 ruedas	Torpedo	26.800 francos
	Coupé	28.300 "
	Ocasión	
Citroen, 2 asientos		4.500 pesetas

AGENCIA GARAGE VALLINA Y C.º

El Arca de Noé

Casa de saldos, compra venta y muebles, cristalería, loza, juguetes, confecciones, objetos para regalo y otros, de artículos todos de ocasión. De verdadera ganga. Despacho estilo antiguo y un piano marca Callerd. VELASCO, 17

Compañía del Pacífico
VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 25 de noviembre, el magnífico vapor correo

ORCONIA

admita carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA.

En 1.ª clase, plus.	1.594'50	INCLUIDO
En 2.ª " "	959'50	IMPUESTOS
En 3.ª " "	539'50	

Las siguientes salidas efectuarán:

Día 23 de diciembre, vapor **ORITA**
Día 27 de enero, vapor **OROYA**

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos cuartos y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, **NIÑOS DE BASTERRECHEA**, paseo de Pereda, 9. Teléfono n.º 41.

Compagnie Générale Transatlantique
Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

ESPAÑE, el 22 de noviembre.
FLANDRE, el de diciembre.
CUBA, el 22 de diciembre.
ESPAÑE, el 6 de enero de 1924.
FLANDRE, el 22 de enero de 1924.
CUBA, el 6 de febrero de 1924.
ESPAÑE, el 22 de febrero de 1924.
CUBA, el 22 de marzo de 1924.
ESPAÑE, el 6 de abril de 1924.
LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.
CUBA, el 6 de mayo de 1924.
ESPAÑE, el 22 de mayo de 1924.
FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).
CUBA, el 22 de junio de 1924.
FLANDRE, el 22 de julio de 1924.
ESPAÑE, el 22 de agosto de 1924.
CUBA, el 6 de septiembre de 1924.
FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.
ESPAÑE, el 6 de octubre de 1924.
CUBA, el 22 de octubre de 1924.
LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.
ESPAÑE, el 22 de noviembre de 1924.
CUBA, el 6 de diciembre de 1924.
LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.
DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJEROS ENTIEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.
Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua caliente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.
Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, **SEÑORES VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 26, bajo. Teléfono número 62.

DEL PERU El cardenal Benloch en el Senado peruano

(POR TELEFONO) LIMA.—Ayer, con gran solemnidad, fue recibido en el Senado el cardenal Benloch...

El cardenal y su séquito salieron del palacio de Torre Tagle, residencia de la Embajada...

El cardenal Benloch hace alusión oportunistamente al momento histórico actual, del viaje de los Reyes de España a Roma...

MONUMENTO A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES

LIMA.—En la sesión celebrada por el Senado el día 13 del actual, ha sido aprobada una ley...

A TELON CORRIDO

Dos palabras antes del estreno de "Promesa Real". En esta tierra bendita y hospitalaria...

"La canción del olvido". "Los cantos de la reina" y "El pájaro azul" han dado repetidas ocasiones...

Muy gracioso también, en su breve intervención, Rafael Díaz. El público no hizo más que reír...

Para hoy se anuncia el estreno de "Promesa Real", de la que tenemos las mejores referencias...

Notas deportivas

A NUESTROS CORRESPONSALES Por exceso de original nos hemos visto obligados a extraer las reseñas...

CLUB DEPORTIVO CABALLERÍA Se reunió a todos los socios y jugadores...

Convocatoria Se ruega a todos los boxeadores que pretenden aspirar al título...

Un reto José A. Castañedo reta a Miguel Martínez (Put) a un combate...

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones...

ENTREGA DE UNA MEMORIA La inspección en las minas de Almadén

(POR TELEFONO) MADRID.—La Comisión inspectora de las minas de Almadén ha visitado hoy al presidente interino del Directorio...

Los comisionados, tanto al entrar como al salir de la Presidencia, se mostraron reservadísimos.

DECLARACIONES DE LLANEZA

MADRID.—El expultrado socialista Manuel Llaneza ha manifestado hoy que las personas que integran la Comisión que hizo la investigación...

Llaneza expresó su satisfacción por que para esta investigación hubieran sido nombradas personas alejadas en absoluto de las luchas entre el capital y el trabajo...

Añadió que los comisionados conían sólo de referencia la situación de aquellas minas, y al presentarse ante ellos la verdadera realidad...

Esas minas, propiedad del Estado, no debieran ser una de sus mayores fuentes de riqueza, pues no hay tras en el mundo que las igualen...

TEATRO PEREDA

Una brillante campaña Continúa la Compañía lírica de Caballé obteniendo el favor del público santanderino...

"La canción del olvido". "Los cantos de la reina" y "El pájaro azul" han dado repetidas ocasiones a Caballé para poner de relieve sus enormes facultades...

Muy gracioso también, en su breve intervención, Rafael Díaz. El público no hizo más que reír, reír a carcajadas...

Para hoy se anuncia el estreno de "Promesa Real", de la que tenemos las mejores referencias y que ha sido muy elogiada por la prensa de las poblaciones donde ha sido puesta en escena...

El autor del libro, señor Montoto, ha tenido la amabilidad de enviarnos unas cuartillas de autorística que publicamos en otro lugar de este número.

En el de mañana daremos cuenta del estreno.

Notas deportivas

A NUESTROS CORRESPONSALES Por exceso de original nos hemos visto obligados a extraer las reseñas...

CLUB DEPORTIVO CABALLERÍA Se reunió a todos los socios y jugadores...

Convocatoria Se ruega a todos los boxeadores que pretenden aspirar al título...

Un reto José A. Castañedo reta a Miguel Martínez (Put) a un combate...

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones...

TEMAS DOCENTES LAS ACUSACIONES FALSAS

Sean hoy mis primeras palabras para recoger y encomiar un detalle halagüeño, altamente consolador: la profusión de artículos o notas publicadas en los periódicos...

Lo es, repito, muy consolador porque supone un apoyo y un interés para la enseñanza, que esta requiere y necesita para desarrollarse en el ambiente de simpatía...

De todas las fracciones o personas que se permiten opinar destaca por su brío y acometividad una campaña sostenida sistemáticamente y que conociendo como conocemos muchos los móviles que la inspiran...

Cuando las campañas se hacen cara a cara y se exponen con sinceridad y sus fines primordiales merecen el respeto y aun hasta la benevolencia para juzgar.

Es increíble que con tanto desahogado se pueda faltar a la verdad; no es posible que esos señores desconozcan la intensa labor que vienen desarrollando los catedráticos...

En sus mismas columnas podrán comprobar que van celebradas cuatro asambleas en Madrid: una en enero y otra en mayo de 1921, otra en enero de 1922 y otra en enero de 1923.

En las ediciones de un periódico van publicados extractos de las conclusiones presentadas a los respectivos ministros sobre asuntos tan importantes como estos:

Reforma de la enseñanza; reglamento de oposiciones; concursos de traslado; amortizaciones y acumulaciones; permutas; profesores especiales; libros de texto; creación de cátedras en aquellos institutos que la excesiva matrícula resta eficacia a la función docente...

Como puede verse, los catedráticos no han permanecido insensibles a la necesidad de purificar su misma clase y han procurado depurar todo aquello que directa o indirectamente redundase en esplendor de la función docente.

Juzgue, pues, el lector desapasionado y equívoco. Si con todo esto no se niega hasta la innegable y aquí acreditado se podrá conceder a los demás argumentos?

¿Con qué fuerza moral podrán atacar si no es a costa de unas sacudidas fuertes de su conciencia? Sigán, sigan falseando la verdad y fomentando la injuria.

Sigán cometiendo el crasísimo error de confundir el todo con la parte, fijándose únicamente en lo poco malo y omitiendo lo mucho bueno.

Que al final de la contienda, nosotros podremos exclamar como dicen en una conocida comedia: ¡Qué daño puede hacer una libélula a un elefante!

Emilio Moreno Alcáiz (Catedrático)

REVISION DE UNA CALISA En el Supremo de Guerra y Marina

(POR TELEFONO) MADRID.—Esta mañana se celebró ante el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa, vista y fallada en Melilla por un Consejo de guerra de oficiales generales...

El fiscal relató los hechos en la misma forma que el fiscal del Consejo de guerra de Melilla y pidió que se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional.

El defensor pidió que se absolviera al procesado. La causa quedó vista para sentencia.

La sastrería de M. GARAYO

Es la que más surtidos presenta, la que mejor confecciona toda clase de prendas y la más económica. SAN FRANCISCO, 4

Sección marítima

Movimiento de buques en el puerto Entrados: "Priamus", de Bilbao, con carga general.

"Haraldshang", de Suecia, en lastre. "Reocin", de Bilbao, en lastre. "Marzo", para Cardiff, con mineral. "Reocin", para Requejada, en lastre.

Este trasatlántico, que tenía anunciada su salida de Santander el 6 de diciembre para América, la suspende por dificultades presentadas a última hora.

Minerales y festivos: Huéva Slettin, 9/6. Idem Hamburgo, 7/6. Idem Buenos Aires, 30 francos. Idem Noufleur, 31 ídem. Idem Nantes, 42 ídem. Idem Rouen, 42 ídem. Idem Dunquerque, 8/6. Pomaron La Gallice, 6/3. Cartagena Rotterdam, 10/6. Sfax Britoil, 10/6. Bonar King Linn, 13/3. Idem Hull, 11. Idem Marvport, 9. Idem Middlesbro, 8.

Santiago García Quintanilla

MEDICO MEDICINA GENERAL Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de once a una. Becado, 1, segundo, Izquierda

Administración de Contribuciones

Se llama la atención de los médicos, abogados, ingenieros, arquitectos y corredores oficiales de Comercio acerca de la circular de esta Administración publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente el día 16 del actual en la que se les previene, bajo la imposición de las multas reglamentarias, la obligación que tienen de presentar en esta Administración de Contribuciones, dentro del actual mes de noviembre, para su legalización reglamentaria, los libros registros que están obligados a llevar en cumplimiento de lo que determina la Real orden de 6 del corriente mes en relación con el artículo 20 de la Ley reguladora de la contribución sobre utilidades, texto refundido de 22 de septiembre de 1922.

Igualmente se publica en el mismo número del referido diario oficial otra circular de esta Administración en la que se previene a todos los comerciantes, industriales y demás personas, tanto naturales como jurídicas, que tengan bajo sus órdenes personal retribuido cualesquiera que sea la cuantía de esta retribución y cargos que desempeñen con la sola excepción de los jornaleros en la acepción que para los efectos fiscales tiene esta palabra, que antes del día 1.º del próximo mes de diciembre no presenten en esta Administración una relación nominal de dicho personal con expresión de sus detalles y sueldo anual y trimestral, que anteriormente no tengan declarado, se les impondrá la multa de 500 pesetas sin perjuicio de depurar las demás responsabilidades en los oportunos expedientes que se incoarán tan pronto venga el referido plazo.

Santander, 20 noviembre de 1923. El administrador de Contribuciones, J. Manuel Villanueva.

Ateneo de Santander

Sección de Ciencias Morales y Políticas Hoy, a las siete y media, disertará don Jesús Caspella acerca del tema que se viene tratando por la Sección: "Regionalismo cántabro".

BOMBARDEO AEREO Comunicado oficial de Marruecos

(POR TELEFONO) MADRID.—En Guerra se facilitó el siguiente parte oficial: "Zona oriental.—Esta mañana, las escuadrillas de servicio, han arrojado veinte bombas de trilita sobre el campo enemigo, entre Bugasid y Tafersit. Zona occidental.—Sin novedad."

MELILLA.—En el zoco El Hach de la cabila de Benisicar, por la mediación del cadi Abd-el-Kader, se ha liquidado una deuda de sangre que existía entre dos familias desde los tiempos del Roghil, allá por el año 1908. La cuestión ha quedado solucionada mediante la entrega de 500 pesetas a la familia agraviada.

Sobre un comunicado

El director de "El Noticiero Montañés" nos remite una extensa carta contestando al comunicado que ayer apareció en "El Cantábrico", "El Pueblo Cantábrico" y en LA ATALAYA, que la firma de don Eduardo Alayo.

Respecto a la justificación de los cargos que el señor Alayo le dirige, expone el director de "El Noticiero Montañés": "Que jamás he cruzado mi palabra con alguno de los propietarios o representantes del café aludido, con objeto de lograr la inserción de su anuncio, el cual no considero honroso en un periódico serio, aunque éste sea semanal. Que si en el periódico de mi modesta dirección se ha anunciado, no ha sido por haberlo solicitado yo, y si uno de los señores que entonces prestaban su colaboración en "Noticiero Montañés"; pero no en forma de "chantage", puesto que pagaba una cantidad modestísima, igual a la de otros anunciantes que ocupaban el mismo número de líneas."

Joaquín Santuoste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De 11 a 12: Sanatorio del doctor Madraco. De 12 a 2 y de 4 a 5: Wad-Ras, 7, primera. Teléfono 175.

MUERTOS ILUSTRES Entierro de Octavio Picón

(POR TELEFONO) MADRID.—A las tres de la tarde tuvo lugar la conducción del cadáver del insigne literato Jacinto Octavio Picón al cementerio de Santa María, donde fue inhumado.

Presidieron el duelo el hijo político del finado, señor Ortiz Angulo, y los nietos del ilustre novelista. En representación de la Academia española figuraban en la comitiva el presidente don Antonio Maura, y otros académicos.

También asistió el encargado del ministerio de Instrucción Pública, señor Pérez Nieva. Figuraron también en la comitiva numerosos políticos, literatos, periodistas y mucho público.

De la fiesta de San Estanislao

Con esplendor eucarístico, cual convenía al Santo, que recibió dos veces de manos de los ángeles la Sagrada Eucaristía, celebramos el domingo los Estanislaios de Santander la fiesta de nuestro angelical Patrono; y decimos con esplendor eucarístico, porque el Santísimo Sacramento fue el centro de la solemnidad del día.

Por la mañana vimos a 240 congregantes acercarse fervorosos y reverentes al banquete eucarístico. Por la tarde asistimos a la exposición y bendición solemne con el Santísimo, que nos daba el reverendo Padre Superior de la Residencia.

El panegírico del Santo, a cargo del reverendo Padre Vicente Tojeiro, profesor de Retórica del Seminario Pontificio de Comillas, fue una oración sagrada que no hemos de alabar por no herir la modestia del orador, ni de obediencia mandatos del censor. Solo diremos que los congregantes salimos entusiasmados de las alabanzas del Santo, y dispuestos a imitarle en su espíritu de oración y vigilancia de los sentidos, que como medios para guardar la inocencia de nuestras almas nos dió y desarrolló el predicador. El efecto de sus últimas palabras, encaminadas a hacernos cobrar estima de los actos de la Congregación, se vió al punto: pues, a pesar de ser lunes, de estar lloviendo a la hora de la misa (las siete y media) y de la urgencia de las tempranas clases, hemos venido a congregar unos sesenta congregantes.

Que el Santo conserve en nosotros durante todo el curso este propósito, UN CONGREGANTE.

Royalty

Gran café restaurant - Patisserie DE JULIAN GUTIERREZ

Calificación. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la española.

Ateneo de Santander

Sección de Ciencias Morales y Políticas Hoy, a las siete y media, disertará don Jesús Caspella acerca del tema que se viene tratando por la Sección: "Regionalismo cántabro".

VIUDA DE UZCUDUN

Padilla, 24, 26 y 28 Telefono 81

Table with wine prices: TINTOS RIOJA, San José 6,00 7,00, San Jacinto 7,00 8,50, San Vicente 10,00 11,50, San Eduardo 11,50 19,50, Coscheda 1895 26,50 29,50, Cáñbara de 16 litros 9,00, VALDEPEÑAS, Cáñbara de 16 litros 9,00, Embotellado 6,00 7,00, BLANCOS, San Fernando 7,00 8,50, Ajo 10,00 11,50

LOS QUE PADECEIS

Cólicos nefríticos, arenitas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medinales: BEBED Aguas de Corconte

con la que obtendréis una curación radical y segura. Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Provincial, paseo de Pereda, número 36.

Teatro Pereda EL SEXO DÉBIL Y EL HÚSAR La reina de la Dolores Promesa real (Estreno)

Conservas Trevijano SON PREFERIDAS A TODAS G. Iñigo OCUJISTA De regreso de las Clínicas extranjeras, reanuda su consulta. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5 VIELLESCO, 7.—TELÉFONO 869. Martí, miércoles y viernes, San Francisco, 5.

Los que padecéis: Cólicos nefríticos, arenitas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medinales: BEBED Aguas de Corconte con la que obtendréis una curación radical y segura.